

APLICAR CORRECTAMENTE EL GASTO PÚBLICO EDUCATIVO, MEJORA LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MODELO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE OAXACA

M. en A. María del Carmen Corona González¹

1. Introducción.

“La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos, en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo afectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades.”
(Gobierno Federal, *La revolución educativa*.)

Hoy en día afortunadamente ya se reconoce el papel irrefutable que tiene el conocimiento en el progreso cultural, social y material de las naciones. Asimismo la generación, aplicación y transmisión del conocimiento son tareas que dependen de las interacciones de los grupos sociales y condicionan la equidad social.

La educación en México sufre cambios drásticos que afectan el buen desempeño en la impartición de cátedras y aprovechamiento escolar; algunos factores que la afectan principalmente son paros indefinidos, inasistencia de los profesores a clases, desintegración familiar, contingencia sanitaria y problemas económicos, entre otros.

Asimismo el rezago escolar que predomina en los niveles básico y medio superior, afecta cada vez más el nivel superior por el alto índice de deserción y por lo tanto reduce la eficiencia terminal.

Sobre todo en el estado de Oaxaca se ha manifestado cada vez más éste problema con los movimientos magisteriales y políticos que han surgido en últimas décadas. Actualmente existe un sistema de universidades en el estado de Oaxaca, preocupado por las necesidades y carencias de la juventud en nivel superior, teniendo como lineamiento rector la *educación de calidad*, a través de procesos de administración que ayudaran a tener herramientas que permitan controlar la deserción escolar.

¹ Maestra en Administración. Estudiante del Doctorado en Ciencias Administrativas en el Instituto de Estudios Universitarios. Tel. 044 951 131-6525. E-mail: mfd@hotmail.com

Para aseverar que un sistema educativo es eficiente y con calidad, deberá cumplir con las siguientes secciones: *excelencia, efectividad, eficiencia, equidad e impacto social*. El punto de referencia más adecuado para valorar la calidad educativa es el pasado y el futuro del propio sistema, aclarando que la calidad no es un estado sino una tendencia. Así la eficiencia terminal se logra cuando los alumnos que ingresan al sistema, avanzan a lo largo de los grados que comprende el nivel educativo que en este caso son 5 años.

La educación puede definirse como el proceso de *socialización de los individuos*. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos, la educación también implica concentración cultural y conductual, para que las nuevas generaciones adquieran los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo, de acuerdo al grado de concentración alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto período.

Como parte de la mejora del proceso educativo está el gasto educativo que proporcionan a los estados, los principales fondos a través de los cuales los estados reciben transferencias federales para sus sistemas educativos son el *Fondo para la Educación Básica y Normal (FAEB)* y el *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)* los cuales forman parte del ramo 33².

El gasto público educativo de cada entidad federativa está compuesto por recursos federales, estatales y municipales, del cual a pesar de la inquietud que existe entorno al conocimiento preciso de los efectos del gasto público desde el punto de vista de la equidad, y aparentemente es bajo este presupuesto tiene como objetivo incrementar la eficiencia terminal comenzando por el nivel básico hasta llegar al nivel superior logrando que está eficiencia cada vez sea mejor y con calidad educativa sobresaliente.

Es por eso que el SUNEI, no solamente le da la importancia que requiere a la educación, sino también ha implementado un sistema diferente, y analiza el gasto educativo que le corresponde para priorizar actividades, y los recursos y materiales que utilizará para poder ampliar la eficiencia terminal y la mejora educativa.

² Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33

2. Marco Referencial.

En el siguiente apartado se considerará la construcción teórica con el fin de identificar algunas propuestas metodológicas que ayuden a plasmar el objetivo del trabajo.

2.1 Calidad Educativa.

El fenómeno de liberación y apertura económica que tanto atrae la atención actualmente, se constituye básicamente por tres procesos: la integración, la internacionalización y la globalización (Rozo, 1999). La fase que actualmente se vive de este fenómeno, es la globalización, y con ella han llegado una serie de cambios a los sistemas económicos.

El dinamismo de las sociedades avanzadas afecta al sistema educativo y obliga a preguntar sobre la continua adaptación de modelo que ofrezcan ser coherentes con las nuevas condiciones externas. Sin ignorar la singularidad de la educación como tarea, ni su elevado cometido social, ni la cuota de especificidad propia de las instituciones educativas, lo cierto es que sin un cambio profundo en la conceptualización de los centros educativos en tanto que organizaciones y en sus prácticas de gestión, la Educación en nuestro país tendrá serias dificultades para adaptarse a los nuevos tiempos, lograr mejores estándares de calidad para todos y contribuir substancialmente al progreso social y económico de nuestro país.

La educación y la formación refuerzan su condición de elementos de carácter estratégico para el progreso social y económico de las naciones y la mejora de la calidad educativa se convierte en un objetivo fundamental. Aunque, no es sólo el conocimiento específico, vinculado al mundo del empleo, el que resulta realmente afectado, sino los conocimientos fundamentales, las formas de pensamiento avanzado y las competencias cognitivas de carácter general constituyen en el momento presente, componentes indiscutibles de un capital humano de calidad y la mejor garantía de adaptación a exigencias de cualificación y a entornos profesionales confiadamente dinámicos.

La oferta de Educación Superior en Oaxaca, está constituida por 42 Instituciones Universitarias y Tecnológicas y 14 Escuelas Normales. De éste universo, 35 Instituciones son públicas y 21 son particulares, 5 de éstas últimas ofrecen solamente el Nivel de Postgrado. En el Nivel de licenciaturas, se ofrecen 188 programas educativos: 10 de Ciencias Agropecuarias; 9 de Ciencias de la Salud; 6 de Ciencias Naturales y Exactas; 84 de Ciencias Sociales y Administrativas; 13 de Educación y Humanidades y 66 de Ingeniería y Tecnología. De las 89 carreras catalogadas en toda la República, en Oaxaca se ofrecen

38. En el Nivel de Postgrado se cuenta con 13 especialidades, 47 maestrías y 5 doctorados, que son impartidos por 18 Instituciones, 7 públicas y 11 particulares.

En la actualidad, la infraestructura física de las Universidades y Tecnológicos alcanza para atender hasta un poco más de 62 mil alumnos, en condiciones pedagógicas aceptables; por su parte, la disponibilidad de personal docente permitiría atender hasta un poco más de 38 mil alumnos; no obstante, este rubro se encuentra ampliamente rebasado por la demanda, ya que en el ciclo escolar 2006/2007, se cuenta con una matrícula de 57 mil alumnos.

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y los Institutos Tecnológicos del Istmo, Comitancillo, Tuxtepec y Pinotepa Nacional, son las Instituciones de Educación Superior donde la relación docente/alumnos ha sido ampliamente rebasada.

La matrícula de Educación Superior, sigue presentando fuertes desequilibrios, pues 6 carreras (Derecho, Administración, Contaduría, Computación y Sistemas y Medicina) absorben el 56% del total; por su parte, la UABJO recibe el 42% de la matrícula y otras 6 Instituciones de Educación Superior (IES), absorben el 30% de la matrícula (los Tecnológicos del Istmo, Comitancillo, Oaxaca y Tuxtepec y las Instituciones particulares Universidad Regional del Sureste y el Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México). Finalmente, el 28% restante es absorbido por 27 Instituciones.

Estudios recientes realizados por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), detectaron que la inserción en el mercado laboral de los profesionistas egresados de las IES en Oaxaca, es aceptable, aunque no siempre para desempeñar trabajos inherentes a aquellos para los cuales estudiaron.

La Educación Superior permanece desvinculada del aparato productivo; la capacitación y actualización de los maestros es insuficiente y hacen falta inversiones para infraestructura y equipamiento de laboratorios, talleres, bibliotecas y centros de cómputo

En los últimos años, se ha realizado un esfuerzo por incrementar la máxima funcionalidad de la Educación Superior en la economía, formando los recursos humanos capacitados para la administración y mejora de procesos productivos.

Con la creación del Sistema de Universidades Estatales (SUNEO), que actualmente agrupa a 7 Universidades y 11 Campus Universitarios y la autorización para el funcionamiento de los Tecnológicos de la Región Mixe, San Miguel El Grande y San Pedro y San Pablo

Teposcolula, éste último de financiamiento estatal, se ha ampliado la oferta educativa a las 8 regiones del Estado.

El SUNEО ha sido una respuesta a la demanda educativa de Nivel Superior, en las micro-regiones y zonas del Estado que no contaban con estos servicios, ofreciendo 17 carreras vinculadas a la promoción del desarrollo regional, estatal y nacional, adecuando la oferta a la vocación productiva de cada región, por ejemplo:

- En la Cañada, aprovechando su cercanía y comunicaciones con el centro del País, se impulsa la ingeniería en diseño, en todas las áreas de la transformación, incluyendo la manufactura y metal-mecánica. Asimismo, los negocios ligados a la comercialización de la hortofruticultura y consolidación de la agroindustria.
- En la Costa, se ofrecen carreras para el conocimiento biológico y el aprovechamiento de los recursos acuícolas; la operación de puertos y la administración y desarrollo turístico.
- En el Istmo, se enfatiza en el aprovechamiento de los recursos petroleros, el desarrollo de la petroquímica, el diseño industrial, el impulso de las ciencias empresariales y computacionales.
- En la Mixteca,
- En el Papaloapan, se vinculan el desarrollo industrial, agroindustrial y ganadero, con ingeniería en diseño y computación.
- En la Sierra Norte,
- En la Sierra Sur, se impulsa el estudio de las ciencias empresariales y la formación de profesionales de la enfermería, con la capacidad suficiente para intervenir en la prevención de las enfermedades de la pobreza y la curación de algunas epidemias que aún prevalecen en la Entidad.

La investigación será de gran interés para todas las instituciones que pertenecen al SUNEО en especial a las 3 universidades que se encuentran en la Costa del Oaxaca, y para otras instituciones de nivel superior que pudiesen estar interesadas en aplicar el modelo de calidad educativa, con el fin de evitar la deserción y disminución en cuanto a la eficiencia terminal a nivel superior. Así mismo se dará a conocer a los que colaboran en el sistema, la importancia de aplicar procedimientos con los que cuenta el sistema y es un apoyo para lograr la calidad educativa.

Dentro de la problemática externa que hace que haya deserción, se ha detectado que hay muchos factores, dentro de los cuales pueden mencionarse:

Factores Externos:

- La educación en el estado de Oaxaca ha sobrellevado muchos cambios económicos, políticos, sociales y culturales que han reducido el logro y búsqueda de la calidad. A través de la historia, aunque se ha tenido la influencia de otros países y estados, se han adoptado sus sistemas, métodos, teorías y prácticas tratando de adaptarlas a la cultura oaxaqueña, así se ha logrado tener egresados exitosos que cumplen con la misión.
- Muchos egresados bien preparados no logran tener un trabajo bien remunerado, o trabajan en puestos ajenos a su profesión, esto puede ser por aumento de instituciones que ha hecho que se disminuya en algunas ocasiones el enfoque de calidad.
- Hacer que la oferta educativa de las universidades ya no sea dominante y tradicional, desarrollando carreras con visión futurista y tratar que los planes de estudio ya no sean muy rígidos.
- Las instituciones con modalidad presencial, son las más arraigadas, no se plantean nuevos retos a educación semi-presencial y a distancia con la utilización de las tecnologías de la información.
- Las instituciones con modalidad de tiempo compartido vs tiempo completo.
- Se busca demostrar que la universidad debe ser abierta para todos.

Factores Internos:

- Habrá que tomar en cuenta las condiciones materiales, las condiciones curriculares y la conceptualización de lo que *entiende por alumno y maestro*.
- Detectar factores y dar una propuesta para ayudar a elevar la eficiencia terminal de universidades pertenecientes al SUNEI y tal vez a otras instituciones de nivel superior, aportando los procesos respectivos de la calidad educativa para su

mejoramiento continuo y así se dé a conocer que tienen un buen nivel competitivo y que pueden destacar entre otras del mismo nivel superior.

2.2 Eficiencia Terminal

a.- Ampliación de la cobertura y atención a la demanda social.

Se debe tener en cuenta que hay que promover el acceso a la Educación Superior, mediante la ampliación de la oferta educativa y la creación de nuevos modelos educativos. El déficit de atención a la demanda aumenta año con año, en algunas zonas y regiones del Estado, como Juchitán, Jamiltepec, Tuxtepec, Mixe y Oaxaca, en las cuales no son suficientes las opciones que se ofrecen actualmente.

La demanda potencial de Educación Superior, en los últimos años se viene incrementando en virtud de que en el Nivel Medio Superior, se han implementado modelos de Educación Abierta y a Distancia, en un número importante de Localidades; sin embargo, en el Estado no se cuenta con modelos de Educación Superior que incorporen el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que permitan acercar los servicios educativos a los egresados del bachillerato, muchos de los cuales, no continúan sus estudios al no contar con ofertas de Educación Superior accesibles. El nuevo modelo de tenderá a corregir esta deficiencia.

b.- Pertinencia de la Educación Superior.

También se debe fomentar la mejora de la oportunidad de la Educación Superior, mediante la revisión y actualización de los Planes y Programas de Estudios, adecuando la oferta a los requerimientos del desarrollo regional y estatal. Solamente 18 Instituciones de Educación Superior (IES) han manifestado que cuentan con normatividad para la revisión y actualización de Planes y Programas de Estudios. Los Institutos Tecnológicos, han actualizado 8 de los 17 Programas Académicos que ofrecen y la UABJO, está en el proceso de revisión de sus 21 Programas de Estudios de Educación Superior; los Planes y Programas del SUNEEO, se encuentran actualizados.

c.- Calidad de la Educación Superior.

Y en la calidad de la Educación Superior, debe estar sustentada con información y actualización permanente de los docentes, así como la Certificación y Acreditación de Programas Educativos. De acuerdo a datos estadísticos recientes, de los cerca de 3,700 docentes en la Educación Superior, solamente 1,513 cuentan con estudios de Postgrado y

de estos, el 43% son personal de tiempo completo. Del total de personal con Postgrado, el 20% no acredita el grado académico.

d.- Ciencia y Tecnología.

Se debe impulsar el desarrollo científico y tecnológico del Estado a través de los avances de la investigación que atiendan los problemas socioeconómicos del desarrollo regional y estatal. El Estado de Oaxaca, un número reducido de IES llevan a cabo proyectos de investigación, los apoyos para realizar esta actividad son escasos, no se cuenta a nivel estatal con una instancia que aporte recursos para llevar a cabo esta función sustantiva de la Educación; la formación de recursos humanos investigadores es incipiente. El SUNEО, cuenta con profesores que tienen maestría y/o doctorado, por lo cual tienen el nombramiento de *Profesores-Investigadores*, y deben contar con un proyecto para la comunidad o para mejora del mismo SUNEО

e.- Articulación de la Educación Media Superior y Superior.

Debe haber un enlace entre el tipo de Educación Media Superior con el tipo de Educación Superior. La desvinculación entre los tipos educativos, es una de las fallas estructurales del Sistema Educativo y es causa de algunos de los problemas que se presenta en la Educación Superior, como son: un bajo coeficiente de admisión, bajo coeficiente de absorción y un bajo índice de eficiencia Terminal.

Se ha hecho especial énfasis en que la falta de orientación educativa, es una de las principales causas de los problemas señalados anteriormente. Por otra parte, no se cuenta con un sistema de indicadores básicos que proporcione información acerca de las preferencias de los aspirantes a ingresar a la Educación Superior y de su desempeño una vez que son aceptados en una carrera o Institución.

f.- Vinculación, difusión y extensión de la Educación Superior.

Objetivo.- si logramos implantar una mejor vinculación del sector educativo con el sector productivo y social, se puede tener un avance significativo, a pesar de que la mayoría de las IES, manifiestan que cuentan con áreas responsables de la vinculación, esta actividad por parte de las IES y el sector productivo, no ha sido suficientemente promovida, a nivel estatal, se carece de una instancia que promueva una mejor relación entre ambos sectores.

2.3 Gasto Educativo

El gasto público educativo de cada entidad federativa está compuesto por recursos federales, estatales y municipales, del cual a pesar de la inquietud que existe entorno al conocimiento preciso de los efectos del gasto público desde el punto de vista de la equidad, y aparentemente es bajo este presupuesto tiene como objetivo incrementar la eficiencia terminal comenzando por el nivel básico hasta llegar al nivel superior logrando que está eficiencia cada vez sea mejor y con calidad educativa sobresaliente.

Uno de los rubros más importantes del gasto federalizado lo constituyen las Aportaciones debido a su magnitud, tanto en el ámbito nacional como en el local. En términos generales, las entidades con altos índices de marginación -en términos del Consejo Nacional de Población (Conapo)- reciben mayores recursos por esta vía; ello se debe a que los criterios bajo los cuales se otorgan dichos recursos responden, en general, a aspectos compensatorios.

A continuación, se resumirá los elementos y criterios que definen las diferentes fórmulas de distribución de las aportaciones; los destinos específicos y las responsabilidades que tiene cada nivel de gobierno durante el proceso presupuestario, la ministración de los recursos, el ejercicio, la evaluación y la rendición de cuentas por parte de los gobiernos locales, para cada uno de los Fondos de Aportaciones Federales.

El gasto en desarrollo social es de gran importancia para los estados, dado que con los recursos que se les destinan se otorgan diferentes servicios y apoyos a la población, especialmente a la de los estratos de menores recursos. Estos servicios contribuyen a disminuir la pobreza y hacen más accesibles las oportunidades de desarrollo a los distintos sectores de la población. Las erogaciones para educación tienen particular importancia dentro del gasto social, porque permite incrementar el capital humano y aumenta las oportunidades de superación de la pobreza entre el grueso de la sociedad. Asimismo, este tipo de gasto es relevante por la gran magnitud de las transferencias federales a los estados para dichos fines, principalmente a través de los fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.

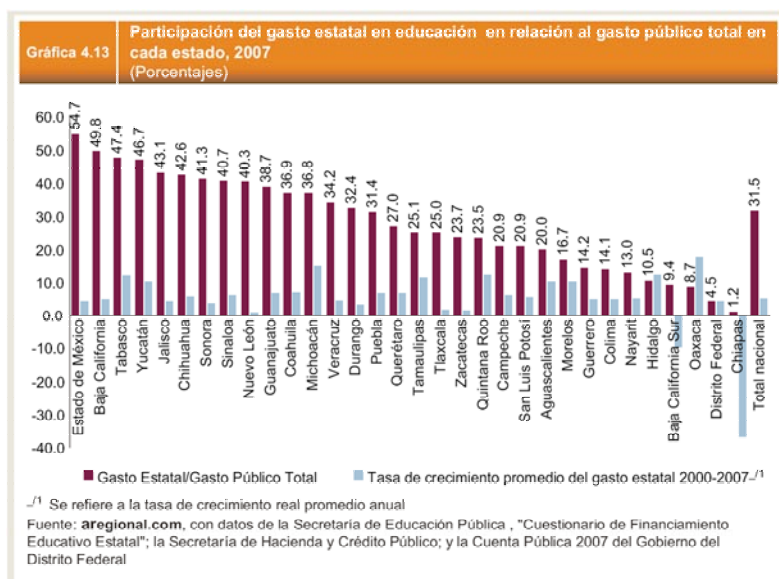
En materia de educación, los principales fondos a través de los cuales los estados reciben transferencias federales para sus sistemas educativos son el Fondo para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los cuales forman parte del Ramo 33.

Conforme al Artículo 42 de la LCF, los recursos del FAETA los reciben las entidades federativas para prestar los servicios de educación tecnológica y de adultos, y su operación se realiza de acuerdo con los convenios de coordinación suscritos con el Gobierno Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios. Para la distribución de este fondo a las entidades federativas, se consideran elementos como los registros de planteles escolares, plantillas de personal y gastos de operación. Para el caso del componente de educación para adultos incluye indicadores de rezago en alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. Además de estas transferencias, el gasto en educación con recursos federales se constituye por el Ramo 11 de Educación Pública, el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; y los recursos ejercidos a nivel local provenientes de los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, es decir, el FAETA y el FAEB. El cuadro **a** muestra la evolución del gasto nacional en educación según la fuente de los recursos, para el periodo 2000-2008.

Cuadro 4.11 Gasto nacional en educación 2000-2008, por fuente de los recursos (miles de millones de pesos constantes de 2007)										
Año	Nacional		Federal		Estatal		Municipal ^{1e}		Privado	
	Monto	% del total	Monto	% del total	Monto	% del total	Monto	% del total	Monto	% del total
2000	529.3	100	334.9	63.27	78.8	14.9	0.7	0.13	114.9	21.7
2001	558.8	100	355.1	63.55	84.7	15.16	0.7	0.13	118.2	21.16
2002	581.8	100	366.3	62.96	88.9	15.28	0.8	0.13	125.9	21.63
2003	603.9	100	374.9	62.09	95.8	15.87	0.9	0.15	132.2	21.89
2004	607.3	100	371.9	61.23	100	16.47	0.9	0.15	134.4	22.14
2005	641.3	100	391.5	61.06	107.2	16.72	1	0.15	141.5	22.07
2006	658.5	100	411.6	62.51	99.4	15.1	1	0.16	146.4	22.24
2007	675.3	100	430.2	63.7	93.1	13.79	1.1	0.16	150.9	22.34
2008 ^{1e}	697.8	100	436	62.48	103.1	14.77	1.2	0.17	157.5	22.58
Promedio	617.1	100	385.8	62.54	94.6	15.34	0.9	0.15	135.8	21.97
Tasa crecimiento ^{1a} 2000-2008	3.51	-	3.35	-	3.41	-	6.69	-	4.03	-

^{1e} Cifras estimadas
^{1a} Se refiere a la tasa de crecimiento promedio anual en términos reales
Fuente: **aregional.com**, con datos del Segundo Informe de Gobierno 2008 del Presidente Felipe Calderon

Cuadro A



Cuadro B

Como se aprecia en la gráfica **b**, nueve estados tienen una carga superior al 40.0% del gasto total en educación en sus jurisdicciones, destacando el Estado de México, Baja California, Tabasco y Yucatán, con una carga superior al 45.0 %. En contraste, los estados de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas, que se caracterizan por tener altos grados de marginación, de conformidad con el Índice del CONAPO, tienen algunas de las más bajas participaciones en el gasto total educativo (menores a 15.0%). En este grupo llama la atención el caso de Chiapas, porque su gasto propio en esta materia disminuyó a una sorprendente tasa promedio anual de 36.5% en el periodo 2000-2007. En este último año, su participación en el gasto público total en educación fue de apenas 1.2 %. En cambio, las transferencias federales de los fondos para educación, FAETA y FAEB, asignadas al estado de Chiapas, aumentaron a una tasa de crecimiento promedio anual de 15.6 % en términos reales, durante el mismo periodo. De manera que en 2007, 98.8 % del gasto en educación en este estado se realizó con recursos federales.

El Distrito Federal, la entidad con menos marginación y mayores recursos propios, se encuentra en una situación similar a la de Chiapas. Sus egresos propios en educación representan apenas 4.5% del gasto público total educativo en la entidad. Como se mencionó, esto se debe al estatus jurídico del Distrito Federal, que lo exime de administrar el sistema educativo en su jurisdicción y de realizar erogaciones en dicho rubro. En la gráfica **b**, también se puede apreciar que, además de Chiapas y el Distrito Federal.

Hay seis estados: Guerrero, Colima, Nayarit, Hidalgo, Baja California Sur y Oaxaca, cuyos sistemas educativos son financiados por las transferencias federales en más del 85.0% del mismo, lo que resulta en una gran dependencia de sus respectivos sistemas de estas transferencias. Sin embargo, en contraste con estos estados que generan menos del 10.0% de los recursos de que disponen, el Distrito Federal es la única entidad federativa que genera alrededor del 50.0 % de sus ingresos totales, por lo que sería más equitativo que contribuyera más al financiamiento de su sistema educativo, al menos en una proporción similar a las del Estado de México, Nuevo León y Jalisco, que son, después del Distrito Federal las entidades que tienen mayor dinamismo económico.

2.4 Conclusiones

Al gestionar el gasto público educativo, se debe analizar su uso correcto y distribuirlo en puntos estratégicos y priorizar las actividades, recursos y materiales a utilizar, así se podrá mejorar para acrecentar la eficiencia terminal y mejorar la calidad educativa que corresponde al modelo del Sistema Universitario del Estado de Oaxaca.

2.5 BIBLIOGRAFÍA

<http://www.fundar.org.mx/np2009/paquete%20economico%202010/exposicion%20de%20motivos/em007.pdf>

<http://eliasruiz.spaces.live.com/Blog/cns!801AB1D8CC2BD1A7!2462.entry>

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION, Fabian Patiño

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/126/02.html

<http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=39>, Fecha de consulta: 08/06/2009).